

Mr. Schoolcraft, en una memoria interesantísima, leída ante la *Sociedad Histórica de Nueva-York*, en noviembre de 1846, atribuye á la raza roja, que habitaba en las latitudes equinocciales del continente de América, grandísima antigüedad, tan remota, que se inclina á creer que pudiera haber llegado al continente en el trascurso de los quinientos años siguientes á la época de su dispersion original. No cabe la menor duda, que los indios procedían también de la raza semítica. La civilización, el gobierno y las artes empezaron á desarrollarse y á florecer en las regiones tropicales de Méjico, al mismo tiempo que en la América central. Méjico, como la antigua Roma, tras una tribu de bárbaros, parece haber sido invadido después por otra, que acabó, cual sucedió en la ciudad de Rómulo, por mejorarse y modificarse con la civilización misma que pretendió destruir. Tal fué probablemente el origen de los *toltécas*, y de los *aztecas*, subyugados por Hernán Cortés.

Volviendo nuestras miradas desde el antiguo centro del poder á las latitudes de la república americana, vemos en ellas, á principios del siglo XVI, varias tribus que hablaban distintos idiomas, y cuyos individuos eran simplemente montaraces, ó cuando más, añadían á la caza, su ocupación preferente, alguna práctica de horticultura. No tenían ganados ni artes; manejaban el arco y la lanza; parecían vagabundos y rapaces, y si alguna cosa en sus tradiciones los ligaba con las primitivas familias centrales, era por cierto insignificante, á pesar de que casi todo en su tipo físico é intelectual arguyese en favor de semejante procedencia. Aquellos idólatras levantaban terraplenes para celebrar sacrificios al sol, á la luna y á las estrellas, aun cuando primitivamente fueron adoradores del fuego. Hablaban una clase

general de lenguajes traspositivos; se servían de instrumentos de cobre, así como de pederrenal y de pórfido; fabricaban ollas de barro cocido, para condimentar sus alimentos; cultivaban el más importante de los granos del antiguo Méjico, el maíz (*zea mays*); tenían plantíos de tabaco, y usaban el tambor azteca en las ceremonias religiosas y en sus danzas guerreras. Por lo demás, creían en las doctrinas orientales de la transmigración de las almas, ó *metempsicosis*, así como en el poder de la nigromancia, y estaban completamente dominados por sus sacerdotes.

No cabe duda alguna que habitaba esta raza en el continente de América, muchos siglos antes de la era cristiana, así como que era anterior su existencia á la de varios grupos que moraron en las islas de la Polinesia. Probablemente, su carácter y facultades intelectuales especiales tomaron origen de las primeras tribus del Asia occidental, poblada en su mayor parte por los descendientes de Sem. Con referencia á esto, dice con razón Mr. Schoolcraft lo siguiente, que considera como el cumplimiento de una profecía antiquísima: «Suponiendo las tribus indias de origen semítico, como se cree con sobrado fundamento, no cabe duda que hubieron de encontrarse en este continente en 1492 con la raza jafética, después de haber dado la vuelta al mundo ambas familias, por caminos diametralmente opuestos. Pocos años después de este suceso, según es bien notorio, la humanidad de un distinguido eclesiástico español trajo á la costa de Africa á los descendientes de Cam. Como mera cuestión histórica, y sin mezclarla en lo más mínimo con otra alguna, el resultado de tres siglos de ocupación del país, fué una serie de traslaciones entre todas las familias coloniales del Sur y del Norte, mediante las cuales se extendió Jafet de una manera estraña por el continente, mientras

que los hijos de Cam, que vinieron por su gestión ajena, y no por su propia voluntad, quedaron sujetos á la esclavitud en los dilatados y remotos valles ocupados por los campamentos de Sem.» *Genesis, IX, 27* (*).

Los que arribaron de la Europa civilizada, en los siglos XVI y XVII, encontraron el continente americano poblado por tribus incultas, sin literatura, habitación fija, ni cosa alguna que pudiera atraerles la consideración y respeto de los europeos. Miraban éstos á los indios como á meros salvajes, que no tenían ningún título á la posesión del país en que se hallaban establecidos; imponían á los infelices naturales todas las vejaciones que su capricho, crueldad, lujuria ó avaricia les dictaban, y donde esto no sucedía, no era precisamente porque reconocieran en los indios derecho á un tratamiento más humano, sino porque había personas de noble corazón, que se complacían en portarse con ellos justa y benignamente. Todas las naciones europeas se creían autorizadas para poseerse de la parte del continente que uno de sus súbditos hubiese descubierto ó visitado, sin tener en cuenta para nada la primitiva ocupación y los derechos adquiridos por las tribus indias, y aun recientemente el Tribunal Supremo de los Estados-Unidos (1810), emitiendo su dictamen por medio del *Marriscal*, juez superior, ha sostenido que el derecho de los indios á las posesiones que ocupan, no tiene tal carácter de validez que se oponga al dominio directo y dispositivo de la tierra, si éste conviniere al Estado (**).

Mr. Justice Story observa con razón, tratando de esta materia, lo siguiente: «Res-

pecto á las comarcas poseídas por los habitantes y tribus indígenas en la época del descubrimiento, parece difícil concebir qué clase de derecho puede fundarse en cualquiera descubrimiento de esta clase. Mucho estrañaríamos nosotros, en la época actual, si los naturales de las islas que se levantan en medio de los mares del Sur, ó los de Cochinchina, viajando y descubriendo los Estados-Unidos, fundasen en esto su derecho al suelo de nuestro territorio. La verdad es, que las naciones europeas no tuvieron el menor miramiento por los derechos que amparaban á las tribus indígenas; que las trataron como á bárbaras é idólatras, pues si realmente no estaban facultadas para esterminarlas, debían al menos haberlas considerado como meras ocupantes del suelo. Pudieron, pues, haber tratado de convertirlas al cristianismo, y si se hubiesen negado á ello, espulsarlas entonces del país, como indignas de habitarlo. Empero, los descubridores, afectaban regirse solo por el deseo de propagar el cristianismo, ayudados ostensiblemente por toda la influencia del poder pontificio, siendo su verdadero objeto extender su propio dominio y acrecentar sus riquezas, apoderándose de los tesoros, al propio tiempo que del territorio del nuevo mundo. La avaricia y la ambición fueron el objeto final de sus primitivas empresas.» (*)

Somos de dictamen que ha de concederse á nuestros progenitores el derecho de cultivar el suelo de América, y de abrir nuevas sendas al espíritu emprendedor y enérgico de la raza humana; pero al ver que su trato no se distinguió siempre por su rectitud ó debido miramiento, hácia los naturales sentimientos de los que, por tan largo tiempo, habían sido poseedores del continente sin oposición algu-

(*) *Actas de la Sociedad Histórica de Nueva-York*, 1846, págs. 33-38. Véase igualmente la *Revista nort-americana*. [*North-American Review*,] núm. 50, Enero de 1826.

(**) Véanse los *Informes de Cranch*, tomo VI, pág. 142.

(*) *Exposición familiar de la Constitución*, pág. 13.

na, no debe sorprendernos que ocurrieran disensiones y conflictos, y que todas las violentas pasiones de los indios se encendieran y estallasen con salvaje actividad; ni tampoco debe causarnos estrañeza que tardasen poco los indígenas en persuadirse de que los blan-

cos, salvo alguna que otra rara escepcion, eran forzosamente sus naturales enemigos. Los hechos históricos, que consignamos mas adelante, demostrarán, por desgracia, la exactitud de este aserto.

CAPÍTULO III.

1553—1606.

TENTATIVAS DE COLONIZACION LLEVADAS A CABO POR LOS INGLESES.

Empresas de los ingleses.—Willoughby y Chancellor.—Reinado de Isabel.—Frobisher.—Drake.—Sir Humphrey.—Sir Walter Raleigh.—Carta de Amidas y Barlow.—Roanoke.—VIRGINIA.—Lane, gobernador.—Hariot.—Hostilidades de los indios.—Abandono de la colonia.—Mándanse nuevos colonos.—White, gobernador.—Virginia Dare.—Agitaciones políticas en Inglaterra.—Piérdese totalmente la colonia.—Traspaso de la patente de Raleigh.—Gosnold.—Jacobo I.—Flakluyt.—Pring.—Weymouth.—Compañía de Londres.—Compañía de Plymouth.—Carta constitucional.—Instrucciones espeditas por el rey.

El espíritu emprendedor de los ingleses, los incitó desde la primera época del descubrimiento á acometer con vigor la obra de fundar colonias en el nuevo mundo.

La fama de Sebastian Cabot y su reconocida pericia y sagacidad en las expediciones navales, ejercieron grande influencia durante los reinados de Enrique VIII y Eduardo VI. Aunque la tentativa de encontrar un paso noroeste á las Indias habia fracasado, conservábase viva la idea de que dicho paso estaba todavía por descubrir, y predominaba en el ánimo de los navegantes de aquella época. Por consejo é instancias de Cabot, se buscó otro camino. Alegó varias razones para hacer creer en la probabilidad de que existiera un paso al tan buscado Cathay por el nordeste, y á consecuencia de esto, formóse una compañía de comerciantes, á cuyo frente se puso Cabot, la cual preparó y equipó una expedicion, con instrucciones y órdenes especiales, redactadas por el mismo célebre navegante, confiriéndose el mando de ella á Sir

Hugh Willoughby. «En su primera navegacion, estos descubridores norte-orientales, dice el eminente Flakluyt, iban completamente á ciegas, y si algo sospechaban, era tan nebuloso como los mares setentrionales que atravesaron, y tan oscuro y ambiguo, que mas servia para arredrarlos que para infundirles aliento. Referir los riesgos que corrieron y los obstáculos que hubieron de vencer, seria demasiado prolijo, pues en primer lugar, viéronse espuestos al rigor de los desapacibles y estraños mares setentrionales, teniendo que aguantar las encrespadas olas y borrascosos vientos, que les atropellaban continuamente. Los montones de nieve y montañas de hielo que se levantaban hasta en verano; las espantosas cataratas, inciertas corrientes, espesas nieblas y otros fenómenos terribles que la expedicion hubo de salvar en aquellos mares, contrastaban notablemente con el apacible y templado Océano Atlántico, por el cual hicieron los españoles y portugueses sus placenteros viajes,

Influencia de M. Polo